ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECT MINC 006 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y MULTIOFICINAS GRUPO SAS.

Entre los suscritos: **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 91476604 expedida en Bucaramanga, Santander, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura y Turismo Municipal, debidamente facultado mediante Decreto No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, para la suscripción de los contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, por una parte, **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 91476604 en calidad de SUPERVISOR y por la otra **MULTIOFICINAS GRUPO SAS NIT. 901439794, R/L NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN. CC. 60282184** y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECT MINC 006 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024,** en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que modifica el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, mediante este documento así:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SECT MINC 006 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA.
OBJETO:	DOTACIÓN DE PUPITRES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($44.793.980) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) DIAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	CDP 1545 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RP 1702 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	06 FEB. 2025
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	NO APLICA

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$44.793.980**
VALOR TOTAL PAGADO:	**$44.793.980**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	**$00**

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el informe de supervisión de fecha 06 de febrero de 2025, expedido por el Supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en el informe de supervisión de fecha 06 de febrero de 2025, expedido por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, **EL CONTRATISTA** asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.4 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, una vez generado el pago correspondiente, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.5 Queda entendido que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECT MINC 006 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024,** no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y **EL CONTRATISTA**, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la

ALCALDÍA DE OCAÑA– NORTE DE SANTANDER, dado en Ocaña a los 19 FEB. 2025

DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña

MULTIOFICINAS GRUPO SAS
NIT. 901439794.
R/L NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN.
CC. 60282184
contratista

DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor